



¿SE PUEDE VIVIR!

Al Sr. Gobernador

Con una inconsciencia capaz de caracterizar a un pueblo, vamos dejando transcurrir los días constantemente amenazados de muerte por la Sociedad electricista de León.

La pasada semana el vecino Benito González marchaba por una calle guiando en carro del que tiraba un caballo. Se desprendió un cable y el caballo cayó electrocutado. Benito González vive de milagro.

Otro día fué una vaca la que cayó herida por el rayo, en la misma forma, en el barrio de la Vega.

Otro día fueron dos caballerías las que mordieron el polvo electrocutadas también por la Sociedad electricista, en la calle de Ordoño II.

El día menos pensado ocurrirá lo mismo a un niño, a una persona mayor, o a una familia entera; porque la corriente eléctrica a alta tensión no distingue de especies, de géneros, de edades, ni de individuos; y la casualidad y sólo la casualidad es la que ha hecho que hasta ahora sean bestias y no personas las víctimas de la Sociedad Electricista.

¿Por qué el tendido de cables y conducción del fluido no se hace en condiciones de seguridad?

Quizás porque esto ocasionaría el gasto de un puñado de pesetas a la dicha sociedad.

¿Por qué el municipio de León no obliga a la Sociedad electricista a poner su tendido en condiciones?

Porque forman parte del municipio un puñado de republicanos y socialistas que cierran ciegamente contra todo lo que sea mermar los ingresos de la Sociedad electricista, como si su misión en el municipio fuere defender los intereses de esta sociedad y no la vida de los leoneses.

Esos republicanos y socialistas que chillan como energúmenos cuando creen ver comprometidos los ingresos de la Electricista se oponen y se han opuesto siempre que se trata de exigirle que garantice la vida de los leoneses, del mismo modo que se oponen a la traida de aguas y a la equitativa distribución de las escuelas, a todo lo que signifique seguridad, higiene, cultura, conveniencias municipales, intereses cívicos.

La Democracia, el órgano oficial de republicanos y socialistas, da cuenta en su último número de la última

electrocución, con una frescura y un desgaire como si se tratase de un acontecimiento que debe nos soportar; sin una frase de protesta, sin una palabra de aliento para que el Gobernador civil eche todo el peso de su autoridad y de su deber sobre esos amenazadores cables de alta tensión que van repartiendo por las calles de nuestra ciudad la muerte y el espanto.

«El Gobernador civil—dice La Democracia—ha mandado a la Jefatura de Obras públicas, que informe acerca de las condiciones en que está hecha la instalación eléctrica en el sitio donde ocurrió el accidente, por si hubiere lugar a exigir responsabilidades a la Sociedad Electricista.»

Eso, dicho así, es una burla sangrienta al pueblo; porque la prensa que tiene el deber ineludible de fastigar con la crítica a las autoridades cuando no cumplen con su deber también tienen el deber de alentarlas y prestarles su apoyo en ocasiones como la presente.

Nosotros no somos técnicos en cuestiones eléctricas, ni ingenieros, ni de Obras públicas.

No somos otra cosa que vecinos de León que vemos cómo caen y matan los cables de la luz eléctrica; y cuando eso ocurre es innegable que el tendido no tiene condiciones de seguridad ni donde cayeron muertos los burros, ni donde murió la res, ni donde murió el caballo, ni en otra porción de sitios, y rogamos al señor Gobernador que, ordene a rajatabla lo conveniente para asegurar la vida de los habitantes de León, contra las contingencias de la rotura de un cable o de la aproximación a un poste.

Nosotros que somos acries en la censura cuando se gobierna mal somos también entusiastas en el aplauso cuando se procede bien.

LA MUJER EN SU CASA

Importante revista de labores, modas, trabajos manuales, economía doméstica etc. la más útil para señoritas y colegios, habiendo sido premiada en el Consejo de Instrucción pública.

Editada en idioma Español.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

- 1.ª Edición (sin labores) año 11 pesetas.
- 2.ª Edición (con labores) año 16 pesetas.
- 3.ª Edición (con seis labores) año 22 pesetas.—Semestre, 12.
- 4.ª Edición (con doce labores) año 34 pesetas.—Semestre, 18.

Número suelto una peseta

PAGO ADELANTADO

CASA MINÓN

CALZADA DENTISTA Sierra Pambley 4, Hotel, LEÓN

EL ASUNTO DEL POSITO

Porque no hemos dicho na la.—El oficio del Delegado Regio.—El informe de la Comisión de Beneficencia.—El acuerdo del Ayuntamiento.

Antes de que en la sesión del Ayuntamiento se diera lectura al oficio del excelentísimo señor Delegado Regio acerca del nombramiento de una nueva Junta para la administración de los bienes del Pósito, conocíamos el mencionado oficio, pero nada quisimos decir en defensa de las prerrogativas y derechos del Ayuntamiento porque estamos seguros que nadie mejor que los concejales sabrían defender a la genuina representación del pueblo que no puede ser otra que el Ayuntamiento.

Nada importa que unas veces la mayoría de los concejales estén afiliados a uno o a otro partido; siempre resultará que los que se sienten en los escaños rojos del municipio están allí por la voluntad del pueblo y atentar contra los derechos del Ayuntamiento, sea quien sea y por muy elevada posición que ocupe, es una temeridad y prueba un desconocimiento absoluto de lo que es este pueblo.

Por esto el señor Hurtado que defendió como Presidente de la Comisión de Beneficencia elocuentemente su informe, firmado también por los señores Andrés, Acevedo y Cique, dijo que si para el Gobierno era un inconveniente que la mayoría de la Comisión del Pósito fuera liberal, él y sus compañeros presentarían inmediatamente las dimisiones para que se nombraran otros concejales que estuvieran afiliados a otros partidos, pero que siempre fueran concejales, los genuinos representantes del pueblo.

Oficio del Delegado.

El Excmo. señor Delegado Regio de Pósitos me dice con fecha 28 del actual lo siguiente;

«Esta Delegación Regia ha estudiado con interés la instancia dirigida por el Ayuntamiento de León en la cual piden que se exima a los administradores de la responsabilidad subsidiaria en los préstamos del Pósito por ellos ordenados o que en su defecto se les autorice para invertir los fondos del instituto en valores del Estado. No ofrezca la ley ni las disposiciones complementarias mandamiento alguno por donde pueda acudirse a complacerle en su primera demanda, ni ha sido nunca criterio de la Delegación Regia inclinarse a la tiranía, cuando ha enjuiciado sobre la materia, habiendo observado en casos ta-

les un sistema de benevolencia compatible con las ordenanzas legales. Prohibido está terminante paralizar los fondos de los Pósitos que son para los agricultores, que deben ser empleados en cooperaciones agrícolas y nunca quedar infecundos en arcas o bancos, pues lo que se busca con ellos no es el acreditamiento de su capital sino los servicios de éste repartidos entre los labradores necesitados. Por todo ello y para coonestar los escrúpulos y temores de quienes hoy administran, en las conveniencias de la institución y de los intereses agrarios de esa ciudad; he dispuesto:

1.º Que cesen en la administración del Pósito de León los que hasta hoy le rigieron con tanta honradez y competencia.

2.º Que se constituya una Junta Administrativa formada por los señores D. Mariano Molleda Garcés, D. Juan Guisasaola, D. Lisardo Martínez, D. Manuel Canseco, D. Isidro Altageme y D. Fernando Morán, que con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes dirijan el referido instituto.—Al buen deseo, al entusiasmo y a la singular actitud de las personalidades que gobernarán ese Pósito encomienda la Delegación Regia el engrandecimiento del mismo de benemérita historia y que a su frente procuren la federación de los Pósitos de la provincia y por tal manera lleguen a implantar una sindicación agraria donde quepan las más adelantadas fórmulas de crédito agrícola.—Sirvase pues comunicar estas disposiciones a los interesados asistiendo al cese de unos y toma de posesión de los nombrados quienes una vez constituidos en autoridad elegirán de entre sí a quienes hayan de desempeñar los diferentes cargos que deben existir en estos organismos.—De todo lo cual remitirá noticia e informe a este centro».

Lo que traslado a V. para su conocimiento, el de los interesados y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. muchos años.—León 23 de Diciembre de 1914.—El Jefe de la Sección, F. Roa de la Vega.

Informe

Al Excmo. Ayuntamiento. La Comisión de Beneficencia y Pósitos ha visto la resolución del señor Delegado Regio de Pósitos mandando cesar al

Ayuntamiento en la administración del Pósito Concejal o público de esta Ciudad y encargando de dicha administración a una Junta de varios particulares designados por arbitrio del señor Delegado; y así mismo ha examinado los antecedentes relativos a la fundación, pertenencia y gobierno de dicho benéfico instituto, resultando:

Que el Pósito de esta Ciudad fué constituido antes del siglo XVI en que fué acrecentado con un donativo de trescientas cargas de trigo hecho al Ayuntamiento por el Obispo don Pedro Manuel en reconocimiento de lo cual se fundó una misa con asistencia del Ayuntamiento todos los años el día de Nuestra Señora de septiembre y ceremonial y gastos a cargo de la Alhóndiga según escritura de 19 de diciembre de 1543.

Que desde tan remota fecha viene gobernándose y administrándose como público y comunal por el Ayuntamiento con arreglo a los estatutos y ordenanzas formados por éste, habiendo logrado conservarle a través de azarosas vicisitudes porque en todas partes han pasado estas instituciones, en estado relativamente próspero, hasta que por efecto de las disposiciones recientes hubo de convertirse el grano en metálico y exigirse responsabilidad subsidiaria a los concejales caso de insolvencia de los prestatarios o mutuarios o sus fiadores, insolvencia que no puede siempre preverse por mucha que sea la delegación de los concejales, que no hallando seguras garantías en aquellos, han tenido que dejar sin aplicación el caudal a metálico, por lo que se han visto precisados a solicitar de la Delegación Regia que se les excusara de responsabilidad a no ser por culpa o negligencia, a cuyas pretensiones ha respondido la citada Delegación reconociendo la buena administración del Ayuntamiento pero privándole de ella.

Considerando que vivimos bajo el régimen representativo y con arreglo al art. 84 de la Constitución o Ley fundamental del Estado, el gobierno y dirección de los intereses pecuniarios de los pueblos corresponde a los Ayuntamientos nombrados o elegidos por los vecinos.

Considerando que desenvolviendo este principio fundamental la Ley Municipal establece como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependen; número 3.º del art. 72.

Considerando: que la ley especial de Pósitos vigente de 23 de Enero de 1906 al encomendar el protectorado de los Pósitos al Ministerio de Fomento por medio de un Delegado Regio ni podía alterar ni derogar la Constitución y Ley Municipal en aquellos principios cardinales de la administración local, ni la altera ni deroga, pues no autoriza por ninguna de sus disposiciones el despojo de los derechos de los pueblos y por el contrario repetidamente campea en el articulado de la Ley citada el respeto a las fundaciones y estatutos de cada Pósito.

La Comisión tiene el honor de proponer al Ayuntamiento.

Que el Ayuntamiento reclame ante el señor ministro de Fomento contra la expresada resolución del señor Delegado Regio de Pósitos, fundado en los expresados hechos y consideraciones, pidiendo se deje aquella sin efecto, y apurada la vía gubernativa, si esta no fuese favorable, acudir a la contenciosa reclamando entre tanto la administración del Pósito sin perjuicio de ulteriores resoluciones si fueren necesarias, respondiendo a la brillante tradición de este Ayuntamiento y de nuestros antecesores, colosos defensores de las franquicias, derechos y libertades municipales.

El Ayuntamiento no obstante acordará lo que crea más conveniente.

Casas Consistoriales de León 30 de diciembre de 1914.

Acuerdo

El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar en todos sus extremos el informe de la Comisión de Beneficencia defendido razonadamente por el señor Hurtado.

Felicitaos a los señores concejales porque prescindiendo de las pasiones políticas han sabido defender al Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la mayoría de los concejales sean de uno u otro partido es circunstancial, mientras que el Ayuntamiento siempre subsista y el partido que hubiera dado lugar a que se menoscabaran los derechos del Ayuntamiento se echaría sobre él una mancha que jamás podría borrar.

EN la imprenta de este periódico se hallan a la venta el Presupuesto municipal de INGRESOS Y GASTOS para el corriente año, como igualmente toda la modelación completa para Repartos; colecciones de las cuentas de Alcalde y Depositario, Padrón de Cédulas Personales con sus correspondientes estados de ALTAS y BAJAS, talones de consumos y arbitrios, etc. etc.

ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR

DE

CIPRIANO GARCIA LUBEN

Ordoño II e Independencia 1 (antiguo Café Suizo)

Sección destinada para la Venta al por Menor

Acaban de recibirse las últimas novedades para la temporada en lanería, paños para abrigos de Señora e inmenso surtido en pañería para caballero.

CASA LUBEN

Liquidación por fin de temporada de percales y batistas de 0'50 pesetas a 30 céntimos

Números premiados en el mes de diciembre 192-332-1539.

PRECIO FIJO

Se ruega pidan los tickets importe de las compras en interés del cliente.

La despedida del año en León

De extraordinario nada, que relatar de la despedida que aquí hicimos al famoso 1914 al cual nos abstenemos en absoluto de hacer cargas porque bastantes se le han hecho el día de su despedida...

Aquí en León no fué de las mas solemnes despedidas la que este año se celebró, esa simpática fiesta del hogar que talpodemos llamar a las de estos días, pasó desapercibida en muchas casas.

Escaso era el movimiento en las calles de la población en las primeras horas de la noche, solo en algunas casas escuchábase la algarazara y el alborozo inseparable cortejo de toda fiesta.

Solemnidades ninguna, es indudable que era esto debido a la noche que amenzaba nieve y la gente no se aventuraba a recorrer las calles para reunirse varias familias en esas tertulias deliciosas que tan llevaderas hacen las veladas del invierno y tan gratas estas festividades.

Los cafés estaban muy animados particularmente el amplio y elegante café Iris se encontraba rebosante de público que aguardaba alegre y despreocupadamente la llegada de 1915.

A las doce de la noche en algunos balcones veíanse muchas personas que al ir sonando las doce campanadas iban ingiriendo las doce uvas tradicionales que aseguran la fortuna para el presente año.

Nosotros francamente no nos acordábamos de que a tan poca costa podía alcanzarse la fortuna y el bienestar de todo un año, si nos hubiéramos acordado claro está que dignamente nos hubiéramos aprestado a asegurarnos la suerte, pero como siempre hay personas bondadosas a quienes los gus-

tos repartir la fortuna, en el Café Iris donde esperamos el advenimiento del 1915 fuimos obsequiados galantemente por su dueña doña Juanita Moreno con las clásicas uvas es decir con la fortuna para este año.

Doctor M. GARCIA BUSTAMANTE. Del Instituto Rubio y Clínica de París.

Consulta exclusiva de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, todos los días no festivos de 10 a 12 y 4 a 6. Plaza de S. Isidro núm. 4 pral derecha

ANTE Y ARTISTAS

La Favorita

El jueves debutó en nuestro Coliseo esta gentil y simpática concertista que ya en otra ocasión había actuado en nuestro Coliseo y había obtenido un éxito clamoroso.

La Favorita, ha ganado mucho desde que en León actuó hasta que nuevamente ha venido a presentarse ante nosotros.

Sigue siendo una artista bella y elegante que sabe cautivar a los públicos con un estilo inimitable y su voz dulce y armoniosa que acaricia los oídos y deja por mucho tiempo la impresión de su acento melodioso y delicado.

Exige la escena en un tono en que se ostenta junto a su belleza su arte, porque la Favorita es una artista esclarecida que debe sus triunfos a que sabe sentir las canciones y en cada nota musical pone un acento nacido del alma.

Muchos son los aplausos que ha cosechado estos días y a ellos unimos los nuestros muy sinceros.

Los caramelos mata lombrices de P. CATALA, que evitan al niño muchas enfermedades, se venden en todas las farmacias de la región leonesa.

Banco Mercantil

Sucursales en LEON, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Table with financial data: Movimiento en 1915, Saldo de cuenta corriente en 31 de diciembre, Saldo de Caja de Ahorros, Intereses abonados a las cuentas corrientes, Intereses a los imponentes de Caja de Ahorros, Depósitos en Custodia.

El Banco Mercantil abona en: Cuentas corrientes a la vista, 1 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes 3 meses, 2 por 100 de interés anual. Cuenta corriente 6 meses, 2 1/2 por 100 de interés anual. Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100 de interés anual. Cuentas de crédito al 4 1/2 por 100 y 5 de interés anual. Compra y venta de valores y moneda extranjera. Giros y cartas órdenes de crédito para todos los países del mundo. Calle de G. Ascarate, LEON

SALUD, 1915, SALUD

Comenzó ayer la existencia. Cuando el viejo pasado año finalizaba, nació él. Era, indudablemente necesaria, su agonía para que se verificase su nacimiento. Es un niño de dos escasos días. Como niño, un inexperto, un inocente.

Los albores de la infancia los paea en medio del caos, sumido en el pantano social que su antecesor creó.

Arrullan las primeras manifestaciones el estampido del cañón, las bombas incendiarias, la lucha en tierra, en el agua y en el aire, la destrucción, el aniquilamiento de los hombres.

En medio de esta enorme barandia aparece el año de 1915. ¿Qué rumbo tomarán las cosas durante su transcurso?

¿Serán sus primeros pasos la manifestación de la agonía de la guerra?

¿Qué sucederá? Después de todo, nada de particular tiene que la humanidad se destruya, pues la vida no es más que una constante destrucción.

Nos asombramos del conflicto presente, y nos olvidamos de la continuada serie de luchas que en todos los tiempos han ocupado a los hombres.

La humanidad siempre es la misma, con ligeras variantes.

¿Qué es, pues lo que nos sorprende?

El hallarnos en el siglo de las luces. No precisamente las luces teurómicas, chulapas, y demás luces de que aquí no haré mención: me refiere al progreso de todas las manifestaciones humanas.

Pero ante la actual situación de las cosas, ¿es posible que se admita la mejora en la civilización?

Y de admitirla ¿no es menester afirmar que la humanidad se civiliza para desbaratarse?

Los hombres de ciencia, los que orgonaban el triunfo del derecho, en un momento dado han encerrado en manera de pensar en el cuarto de estudio, empuñando a la vez el fusil para contribuir a la guerra.

Las doctrinas socialistas, núcleo del que tanto se esperaba, demostraron su impotencia, o su condición de vulgar ciudadano, que se emociona con el sonido del clarín de guerra.

Todos, todos sienten roer la gran viscera por ese coco que se llama amor patrio.

Cuando trueno el cañón, cuando las masas repiten con ardoroso entusiasmo ¡A LA GUERRA!, ¡A LA GUERRA!, no hay cobardes, ni derecho, ni ideales. Todos son patriotas; todos van a pelear a los campos de batalla.

Si después de todo la guerra no es mas que una lucha en grande. Entre uno y otro hombre siempre existe la lucha.

Rivalizan las aldeas, las ciudades, las provincias, ¿cómo no han de reñir las naciones?

Y bien miradas las cosas, ay de aquel que para reñir no sirva. Será por impotencia, que es casi más lamentable.

El fuerte que no riñe, es porque no le ha llegado la ocasión.

Así y todo, el actual desmoramiento europeo hay que considerarlo como un gran mal, como una de las perturbaciones que hacen época en la historia.

Vencedores y vencidos quedarán arruinados durante muchos años. Y si los vencedores humillan la cabza, ¿qué queda para los vencidos?

Digamos con Breno: ¡Voe Victis!

El despeñadero de Europa hay que considerarlo como gran locura, una chochez.

¡Pobre Euro al Parece ser que las campanas de una el vada torre, distante de nosotros, doblan con tristán eco por la muerte de la antigua matrona, de la que ciñó a sus sienes al cetro del mundo.

Si Campoamor viviera, de seguro que aplicaría a la difunta aquello de

«Por un nacido allí imploran y aquí por un muerto lloran: cuando allí tocando están ¡Din don, din dán! Tocan aquí en bronco son: ¡Din dán, din don!

Si en el presente año no cesara el azole bárbaro, si su deslizamiento fuera una continuación de su eos tan trastornables como los de su antecesor, más le valiera no haber nacido.

Ser testigo de crueldades, de crímenes, de aniquilamientos tan espantosos, no es el mejor de los papeles que debe representar.

¿Serás el portador de la paz?

Es menester aventurarnos a creerlo. Hay momentos en la vida, en los que necesariamente tenemos que engañarnos. Si no fuera así, no podríamos vivir.

Confíemos en que el radiante sol de la bienhechora paz circundará los montes y llanos de Europa, volviendo al reposo a los torturados por la guerra, y deja a las enlutadas familias en la suficiente tranquilidad para llorar la pérdida de los que con sus mutiladas carnes fueron a enriquecer la tierra en que cayeron, defendiendo el honor de la bandera de la patria.

Salud, 1915 salud ANTONIO CHACHERO

No se concibe que ante la cifra aterradora de incendio que ocurren a diario, haya propietarios que cengan sin asegurar sus propiedades.

Una sola Compañía, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, ha pagado durante el año de 1913 en España, Marruecos y Portugal, la enorme suma de DOS MILLONES OCHOCIENTAS SEREN Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIS PESETAS, por DIECISIETE INCENDIOS que representan una proporción de SEIS A SIETE siniestros diarios, de los cuales, los más importantes han correspondido a los asegurados sigulentesseg, ún la relación que tenemos a la vista, autorizada por la Comisaría general de Seguros, cuyo documento nos ha facilitado el Subdirector don Bernabé Puerta Guerra, que tiene su domicilio en esta ciudad, calle de Julio del Campo, número 6.

Table with names and amounts: Don Ricardo Eas, de Denia, que cobró, 10.133 69; Don Dionisio del Cid, de Piedrahíta, 14.392 75; Doña Enriqueta Ramos, de Avia, 60.082 33; Don Juan Antonio Reseco, de Vil aueve de la Serena, 12.972 20; Doña Margarita Pon, de Barcelona, 11.383 17; Sociedad Esp. la de Carburos metálicos de Barcelona, 11.058 15; Don Sebastián Corderech, de San Juan de las Fons, 10.608 22; Doña Catalina Solervicens, de Sallen, 29.781 58; Don Valentín Saladich, de Barcelona, 12.573 22; Compañía Barcelonesa Electricidad, de Barcelona, 24.037 78; Don Francisco Franquet, de Tortosa, 11.006 75; Rubins e hijos, de Bilbao, 12.807 50; Don Tomás Echevarría, de Id, 47.112 50; José Rodríguez, de Hervás, 67.948 00; Joaquín García, de Puenfe Real, 14.110 00; Andrés Mérida, de La Linea, 13.841; Vicente Viniagra, de Cádiz, 28.255 50; Francisco Laurens, de Campo de Criptana, 27.325 20; Doña Carmen Cavada, de Córdoba, 14.007 00; Don Juan Pérez Jimenez, de Córdoba, 18.566 90; Sociedad Portugu sa de Azúcares Limitada, en Lisboa, 145.795 08; Don John W Nolte, de Id, 13.175 40; Marcelino Diogo Andrad, de Id, 11.377 28; A. Marque y Compañía, de Id, 21.753 26; Celestino Tomar, de Santarén, 27.153 26; Daniel Ferrerá Tenenta, de Carunde, 13.516 85; Valentin y Herce, de Madrid, 19.416 00; Compañía Internacional de coches-camas, de Madrid, 18.265 71; Unión Electrica Madrileña, de Idem, 20.637 69.

Table with names and amounts: Don Fernando Arellano, de Idem, 14.422 30; Castañón Morje y Compañía, de Id, 26.707 02; Don Angel García, de Id, 32.115 80; Pedro Valce, de Málaga, 11.145 89; Juan Montes, de Melilla, 44.741 28; José J. Riveiro, de Silva de Oporto, 12.183 10; Juan M. Conde, de San Esteban de Pravia, 12.222 00; Manuel Muñiz, de Avilés, 15.857 78; Santos Rodríguez, de Caldas de Priorio, 14.666 08; Leonardo Casado, de Aguilar de Campo, 10.820 00; Juan José Villalobos, de Salamanca, 10.40 170; José Agustín Arbillaga, de Orío, 35.546 27; Niceto Urdapilesta, de Tolosa, 10.664 31; Hermenegildo Abalgar, de Santander, 29.887 50; Doña Saturnina Iruleta, de Idem, 59.275 52; Sociedad Anónima El Casabrico, de Id, 13.780 00; Doña Bruna Santamarina e hijos, de Idem, 10.483 57; Monte de Piedad de Alfonso XIII, de Id, 33.739 52; Don Pedro González, de Id, 17.278 66; José Cobián, de Sevilla, 27.843 10; Verdugo Hermano, de Quintanar de la Orden, 22.494 89; Vallespi y Reig, de Paterna, 27.765 54; Don Miguel García Sam, de Valencia, 69.000 00; Ventura Carbajo, de Medina de Rioseco, 13.275 10; Emeterio Guerra Metesan, de Portillo, 114.636; Manuel Fernández, de Vigo, 35.846 30; Pascual Serrano, de Tere, 1.728 69.

Cámara de comercio

Extracto del acta de la sesión del día 31 de diciembre de 1914 celebrada por la Cámara de Industria y Comercio.

Celebrada esta sesión según previene el artículo 42 del reglamento orgánico para dar posesión a los miembros nuevamente elegidos y elegir los cargos de la Junta, se abrió la sesión a las seis de la tarde del corriente mes de diciembre, aprobándose el acta de la anterior.

Se procedió a la elección de presidente, en cuyo acto tomaron parte los miembros entrantes y los salientes, ocupando la presidencia de edad mientras se celebraba, don Francisco M. Alonso.

Por aclamación fué reeligido don Eulogio Crespo, quien al hacerse de nuevo cargo de la presidencia dirigió la palabra a la Junta agradeciendo la reelección aunque contrariaban sus deseos que lealmente manifestó no merecer por creerse inferior al cargo que se le confiaba. Sin embargo, haciendo honor a la inmerecida confianza de sus compañeros, se sometía esperando que el nuevo elemento que ahora ingresaba en la Cámara le ayudaría a hacer todo cuanto se pueda en beneficio de nuestra provincia tan necesitada de que nos cuidemos de su situación presente la cual se agravará por desgracia por efecto de las actuales circunstancias.

También dirije un saludo a los compañeros que cesan por las muchas atenciones y amistad que de ellos ha recibido.

Se proceda a elegir los demás cargos y por unanimidad son elegidos los s flores siguientes: Presidente 1.º don Manuel Junquera.—Idem 2.º don Francisco M. Alonso.—Tesorero, don Francisco Egnizabal.—Contador, don Lisandro Alonso.

También se eligieron las personas que han de formar las distintas comisiones de la Cámara y son DE COMUNICACIONES Y FESTEJOS, DE GOBIERNO INTERIOR,—DE HACIENDA,—DE ESCUELAS Y DE RECLAMACIONES ELECTORALES.

Se eligieron los dos vocales y dos suplentes que según la Real orden del 16 de los corrientes han de representar a las Cámaras de Comercio en el Consejo Superior

MAÑANA DOMINGO

Gran Exposición

de artículos de invierno en el comercio de

CARRILLO (calle ancha)

con grandes rebajas de precios en todos los artículos

Gran liquidación

de géneros de invierno durante todo el mes de Enero

PRECIOS FIJOS

Ventas exclusivamente al contado sin tickets

de Fomento, resultando elegidos los señores don Agustín Ungria y don Antero Coronas vocales, y don Enrique Martí García y don Félix Pereda, suplentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Téngase en cuenta que los mejores cafés son los de la casa

—Camilo de Blas—

por ser clases escogidas y autorrefacción perfecta.

—LEON.— OVIEDO —

Fernando Merino 13, Jovellanos 21

El que prueba estos cafés no quiere después otros.

fiara un programa variadísimo y nuevo.

Mañana habrá grandes secciones, a las 5 sencillas, a las 6 y media gran moda y a la 10 doble; en todas las secciones se proyectará la colosal y hermosa película en tres actos, titulada «La Vieja historia» y tomando parte la tan aplaudida canzonetista «La Favorita» con nuevas canciones.

Máquina de escribir marca CONTINENTAL

con todos los adelantos, último modelo, nueva, sevende. Imprenta de Miñón.

Casino

Ayer estuvo muy concurrido y animado el salón del Casino leonés donde se bailó hasta las once de la noche.

En San Isidoro

A la misa que dijo el Ilustre Prelado al comenzar el año en la Real Colegiata de San Isidoro asistieron muchísimos fieles.

Tomaron comunión los de la Adoración nocturna.

En el Gobierno

Ayer celebró su fiesta honorífica el señor Gobernador civil.

Recibió muchas felicitaciones.

NOTICIAS

El director general de comercio señor Alas Pumarín se halla, en Asturias.

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Cañal, ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable.

Se dice que para esta vacante será designado el marqués de Grijalba.



—Fernando Merio, 10 y 12, —
2.ª izquierda.

Con objeto de descansar unos días y acabar de reponerse, hoy ha salido de Madrid, y permanecerá unos días en el campo, el ministro de la Guerra, conde del Serrallo.

El próximo lunes serán nombrados los Ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

VENTA de un mostrador con su estantería, una mesa y un billar con siete bolas de marfil y su taco, informarán en la administración de este periódico.

La mejor garantía del valor nutritivo de la **Carne líquida Valdés García**, es de que cada cucharada equivale a 250 gramos.

Nuestro estimado colega **El Reformista** de Cáceres, reproduce los inspirados versos que hace días publicamos, originales de nuestro amigo don Lisandro Alonso Llamazares.

Se halla en Granada el Ministro de Fomento. Mañana regresará a Madrid.

La seguridad en el Cine

Los empresarios que quieran acreditar su Cine, deben pedir LAS CINTAS a la casa **PATHE FRÉRES** que ya las edita todas sobre PELÍCULA INFLAMABLE.

No hay casa que la iguale en asuntos, artistas y elegante presentación. Se facilitan catálogos, presupuestos y programas, en la Agencia de LEON.—GUMERSINDO DE AZCARATE 4.—

El marqués de Santa Marta cerca de Madrid corriendo liebres sufrió una caída del caballo que montaba dejándole en grave estado.

El Ministro de la Gobernación ha firmado ayer tarde una real orden denegando la ampliación de plazas solicitada por los opositores sin plaza de la última convocatoria para ingreso en el cuerpo de vigilancia.

Dicha real orden se publicará hoy en la *Gaceta*, y en su preámbulo se exponen ampliamente los fundamentos legales en que la negativa se apoya.

Próximamente las fiestas de inauguración del Canal de Panamá, y requerida por las autoridades de aquella República la presencia de España, el Gobierno ha ordenado que del 20 al 24 del corriente marche a Washington nuestro nuevo acorazado *España*, desde donde marchará a Panamá.

El comandante don Manuel Flores, que va al mando de dicho acorazado, visitó ayer al ministro de Marina, para despedirse de él y recibir las instrucciones debidas.

Con motivo de la festividad de Año nuevo, se han cambiado afec-

tuosos telegramas de felicitación entre el Rey y el Papa Benedicto XV, los Emperadores de Alemania, Austria-Hungría y Rusia; los Reyes de Inglaterra, Italia, Rumanía, Bélgica y Suecia; el Presidente de la República francesa, y demás Soberanos y Jefes de Estado.

El Ministro de la Gobernación ha obsequiado con un *lunch* a los periodistas.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han manifestado que la última producción de los hermanos Álvarez Quintero, que se estrenará dentro de poco titulada *El Duque de El*, comedia, en tres actos y nueve cuadros será una de las que logren mayor éxito en la presente temporada.

En Cáceres la Cámara Agrícola ha expuesto ante una magna reunión las peticiones que deben hacerse al Gobierno en pró de la Agricultura de la mencionada Provincia.

ÚLTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Felicitación de año

Entre las felicitaciones que ha recibido el Presidente del Consejo de ministros figura una del extorero Guerra.

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido el conocido escritor Cayetano Soler.

Contra las zonas

Las diputaciones de Cáceres y Badajoz se opondrán a que salga adelante el proyecto de ley sobre zonas neutras.

Incendio en el Ferrol

En la zona militar del arsenal se declaró anoche un violento incendio.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades e inmenso gentío.

El fuego ha sido casual logrando el servicio de bomberos legalizarlo.

Las pérdidas ascienden a unos diez mil duros.

Vapor a pique

Por causa del temporal ha naufragado en aguas de Leixões el vapor noruego «Jamaica» pereciendo toda la tripulación.

La guerra europea

Comunican de Burdeos que de Flandes no se sabe nada. Que los rusos han penetrado

nuevamente en Hungría. Que los rusos han derrotado a los turcos por lo que dimitió el general Pacha dejando el mando del ejército en poder de un general alemán.

Bergamín

El señor Bergamín ha salido de Granada para Sevilla.

Villaurrutia

Ha llegado a Madrid procedente de París el señor Villaurrutia.

Enfermo mejorado

Ha experimentado gran mejoría de la enfermedad que padece el vicepresidente del Senado conde de Vilches.

La laureada

De Cartagena dicen que el teniente de navío D. Francisco Benavente al ver que al disparar un cañon en el crucero *Cataluña* falló el estopín se arriesgo a coger la granada exponiendo su vida la que arrojó al mar antes de que estallara y perecieran todos.

El teniente ha sido propuesto para la laureada.

Grandes nevadas

En Soria y Guadalajara han caído fuertes nevadas.

Imp. & MINON.—LEON

Siempre SIEMPRE, en la calle de Azcarate números 3 y 5 encontrarás: cama a coladas y elegantes, de madera de haya o de pino de tea, colchón y almohada, a pesetas 45 Aparadores, cuadros, sillas, lavabos, sillones, mesas y otros muebles de mucha duración y precios económicos.

¿Le interesa a V saber quién vende los muebles más baratos y de mejor resultado? Pues, visite la mueblería de

—Samuel Alarma— plaza de las Tiendas, 4 y 6, León

Estación de León

ENTRADAS
De Madrid.—Rápido: a las 1.40 madrugada, los lunes y viernes.
Correo para Galicia, a 2.40 m.; Correo para Asturias, 4.47 m.
Mixto, 1.30 t.
Mensajerías, 2.25 m.
De Venta de Baños.—Mensajerías 9.12 noche.
De Sahagún.—Mercancías (con viajeros), 8.45 mañana.
De Coruña.—Rápido: a las 11.9 noche, martes y sábados.
Correo, a las 9.48 noche
Mixto, a las 1.20 tarde.
Mixto, a las 8.17 mañana.
De Astorga.—Mixto, a las 2.8 noche.
De Gijón.—Rápido a las 11.13 noche, martes y sábados.
Correo, 8.51 noche.
Mixto a las 4.9 tarde.
De Busdongo.—Mensajerías, a las 9.4 mañana.

SALIDAS
Para Madrid.—Rápido: a las 11.26 noche, martes y sábados.
Correo, a las 9.16 noche (precedente de Asturias).
Correo, a las 10.13 noche (precedente de Galicia).
Mixto, a las 4.34 tarde
Para Venta de Baños.—Discrecional a las 5.7 mañana.
Mensajerías, 2.34 tarde.
Para Astorga.—Mercancías (con viajeros), 7.23 mañana.
Para Coruña.—Rápido: a las 1.25 madrugada, lunes y viernes.
Correo, a las 4.1 mañana.
Mensajerías, 4.33 mañana.
Mixto, 4.40 tarde.
Para Gijón.—Rápido: a las 2.1 madrugada, lunes y viernes.
Correo, a las 5.5 mañana.
Mixto, a las 1.55 tarde
Para Busdongo.—Mercancías: (con viajeros), a las 6.15 mañana.
Otro a las 5.18 tarde.

TALLER DE COCHES
— DE —
GRACIANO DIEZ
CASA FUNDADA en 1840

Participa a su numerosa clientela, que han regresado del extranjero sus hijos Joaquín y Camilo, habiéndose perfeccionado en la construcción y reparación de Carrajes en los mejores talleres de París y Londres, y como antes sigue siendo la única casa que garantiza todos sus trabajos.

Especialidad en pintura y guarnecido de automóviles

Premiado en las Exposiciones de Palencia con Medalla de oro y de bronce en León y Lugo

Nuevo Establecimiento
La antigua Farmacia y Droguería de G. F. Merino e Hijo, ha instalado una Sucursal en la calle de Ordoño II, casa del señor Lorenzana, donde también se ha establecido la casa Singer.
En ella hallará el público un surtido completo en Droguería, Perfumería, tanto nacional como extranjera, Ortopedia, Fotografía, Cirugía, etc., etc.
Los precios de venta son los mismos que en la Central así como los beneficios que se conceden por la compra al certado.

Banco Vitalicio de España
Capital social. ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado. " 3.750.000'00
Reservas en 31 diciembre de 1913 y comprendidos los reaseguros. » 34.088.472'16
Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades hasta el 31 de Diciembre de 1913.
Pesetas sesenta y un MILLONES, cuatrocientas diez y siete mil quinientas cuarenta y una con noventa y cinco céntimos
61.417.541-9 5

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas e diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

Representaciones en toda España
Delegado en León: D. Eulogio Crespo
Domicilio social, Rambla de Cataluña, 18, y Cortes 603.—Barcelona
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

CESACION DE COMERCIO

CASA DE NALDA

PLAZA MAYOR.—LEON

PRECIO FIJO

Habiendo resuelto retirarme de los negocios Comerciales a que en esta Plaza me he dedicado hace bastantes años; liquido todas las existencias de mi acreditado Establecimiento, haciendo al público un 20 por 100 de rebaja, sobre sus precios corrientes.

Dada la seriedad que siempre ha existido en esta Casa por su sistema de venta a Precio Fijo; la rebaja anunciada de un 20 por 100 es REBAJA VERDAD hecha a favor de mis clientes que siempre me han favorecido, y que hoy les regalo, al retirarme de los negocios.
NOTA.—Se traspasan todas las existencias.

Crónica local

Perfil del día

Nos encontramos en 1915, ya pasó un año, un año que en la historia del tiempo no es nada y en la vida del hombre corta y efímera deja huella imborrable. Y este año ha entrado con las botas puestas, pues ayer amanecían las calles cubiertas de nieve y hoy convertidas en barrizales y del agua que cayó durante la noche, también ha lucido el sol a ratos luego nada se puede pedir a estos primeros días en que de todo hemos tenido.

La animación reinó esta mañana en el mercado que como todos los que se han celebrado estos solemnes días propiamente gastronómicos se vió muy concurrido.

Venta de madera

Se vende una partida de negrillos, tablonés y tablas de chopo. En la administración del periódico se da razón.

De Sociedad

Han salido para Madrid donde fijarán su residencia don José Cernuda y su esposa doña María del Barrio, dueños que fueron del amplio y elegante Café «Iris».

Dichos señores nos encargan les despedimos en esta línea de sus numerosas amistades ya que personalmente no pudieron hacerlo.

Mucho sentimos la marcha de tan buenos amigos y les deseamos muchas prosperidades en la Corte.

Emilio HURTADO MERINO.

Especialista en enfermedades de la matriz, participa a su clientela que ha trasladado la consulta a Avenida del Padre Isla núm. 16 Hotel.

Regalo

A la Virgen del Camino ha regalado unos magníficos y artísticos floreros la señora doña María del Barrio.

Dependienta

se necesita que tenga buenos antecedentes. —CASA MINON—

Café Iris

Entre los números que ayer hizo en el café «Iris» la notable canzonetista Juanita Gardiazabal que allí actúa, estrenó uno titulado *El 606*, de nuestros amigos el maestro de prisiones, don José Carmona y el pianista de aquel salón, don Francisco S. José.

Unimos nuestro aplauso a los muchos con que ayer fué premiado su trabajo.

Pinos

Se vende planta de pino «Negral», en condiciones para el trasplante a 35 pesetas las mil. Para cantidades de importancia, precios convencionales.

Dirigirse a don Ezequiel Fernández, en Vidanes (Ostiers).

Teatro

En nuestro coliseo hoy no hay función aprovechándolo la célebre canzonetista «La Favorita», para ensayar y para darnos ma-

